

REF 25752

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE ANTOFAGASTA

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Maximo Sanza Sanza

Nº 13342

Convención Internacional de Policía de Buenos Aires
 22 de octubre de 1910
 (BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,
 SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO)

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de identificación sus antecedentes y su "individual dactiloscópica" que no sólo evita injustos vejámenes, sino que sea elemento de información personal, útil en cualquiera circunstancia.

Antofagasta, 11 de agosto de 1920

FILIACION DE

Hijo de *Roberto*

y de *Magdalena*

Nacional *Argentino*

Provincia *Cordoba*

Departamento

Pueblo *id*

Nacido el

de *1897*

Estado civil *Casado en Santa Catalina*

Profesión *Fogonero*

Lee *Si* y escribe *de mala*

Vino al país

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica

Serie *2023*

Sección *2022*

Relaciones

Leandro Martínez
Calama

Eugenio Masera
Calama

DOMICILIOS

Calama

me H me . me
H can able me
me le me

cut 50
h. —

cut 50
me
rep

me

9
gives me

3
2



Cedula

Mano Goyas

